



AJUNTAMENT DE  
CIUTADELLA DE MENORCA



# VII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

## MEMORIA

AJUNTAMENT DE CIUTADELLA DE MENORCA  
ILLES BALEARS  
2016

Concejala: Natividad Benejam Bagur  
Concejala de Educación, Convivencia, Patronato de Escuelas Infantiles,  
Promoción Sociocultural y Juventud  
C/e: [natibenejam@ajciudadella.org](mailto:natibenejam@ajciudadella.org)  
Tel: 971 38 10 50 (ext. 220)

Técnica: Sebastiana Luisa Cañellas Alves  
Técnica del Área de Educación y de Proyecto de Ciudad  
C/e: [projecteseducatiu@ajciudadella.org](mailto:projecteseducatiu@ajciudadella.org)  
Tel: 971 38 10 50 (ext 345)

29 de junio de 2016

# Índice

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	1
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>2. BREVE MARCO CONTEXTUAL</b> .....	3
<b>3. PROGRAMAS Y ACTUACIONES PRINCIPALES</b> .....	5
<b>4. PRESUPUESTO EJECUTADO 2015</b> .....	9
<b>5. VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES</b> .....	10
<b>6. FICHA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA</b> .....	11
<b>7. FICHA DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL</b> .....	21
<b>8. FUENTES CONSULTADAS Y ANEXOS</b> .....	25

**NOTA ACLARATORIA:** Con el inicio de la nueva legislatura se han reorganizado las áreas del ayuntamiento así como se ha modificado la nomenclatura. Por este motivo, y teniendo en cuenta que la memoria es de las actividades del 2015, se utilizan indistintamente, por ejemplo: área de educación y área socioeducativa (servicio de educación); área de deportes y área socioeducativa (servicio de deportes), etc.

## **AGRADECIMIENTOS**

El presente documento de memoria de las actuaciones realizadas en el último período 2015-2016 desde las diferentes áreas municipales y entidades locales no hubiera sido posible sin la colaboración y la generosidad de los diferentes técnicos y servicios municipales a los que se ha solicitado que, en algunos casos con pocos medios y tiempo para adaptarse al calendario exigido, han facilitado los datos de los que disponían.

Ciudadella es una ciudad con una amplia red de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan para mejorar la ciudad y la convivencia de los ciudadanos. Nuestro agradecimiento a la labor que realizan, y especialmente a las que han colaborado en este proceso.

El interés y el entusiasmo demostrado por el proyecto CAI por parte muy especial del Consejo Municipal Escolar y de las entidades que trabajan en el sector, ha dado un impulso importante al proceso, lo que ha facilitado las bases documentales aportadas.

Este proceso nos constata, una vez más, la necesidad de que los equipos, servicios y profesionales responsables públicos y privados realizaremos un trabajo de registro, recogida y análisis sistematizado a lo largo de todo el ejercicio anual o duración de nuestra intervención o actuación para agilizar después el tratamiento de datos, valorar los resultados y planificar en consecuencia. Asumiendo, así mismo, el compromiso de trabajar en estos aspectos de tan relevante importancia.

Una de las memorias más significativas con la que se ha podido contar es con la del Consejo de Infancia de Ciudadella. Protagonista principal de los procesos de participación infantil, que, como municipio, fomentamos, el Consejo permite una implicación consciente y responsable de la población más joven y favorece la práctica de ciudad inclusiva, integral y universal que debe abarcar todas las franjas de población. Agradecemos la implicación de los centros educativos, padres y consejeros infantiles por el interés demostrado para conseguir una ciudad más amiga de la infancia.

# 1. INTRODUCCIÓN

El documento de memoria sobre las actuaciones realizadas en materia de infancia, juventud y familia se nutre de los datos que han proporcionado los principales servicios y/o áreas municipales especializados o generales que inciden de una manera u otra en nuestro territorio: Área Socioeducativa en los servicios de Atención Social, Cultura, Deportes, Educación y Juventud; Área de Territorio y Entorno en el Servicio de Medio Ambiente; policía tutor; Patronato de Escuelas Infantiles, Consejo de Infancia, así como de la Biblioteca Municipal, del Museo municipal, de la Escuela de Música, del Casal de Jóvenes, del Equipo de Atención Temprana, del Servicio Insular de Familia, de Caritas, de las AMPA, de la Fundación de Personas con Discapacidad, de la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo de Ciutadella.

El hecho de no tener la Comisión de Infancia y Adolescencia de Ciutadella en marcha desde hace tiempo y consolidada en una dinámica de análisis conjunto y de una posterior planificación deriva en el hecho de que el presente documento de Memoria no atienda a parámetros de un diagnóstico previo y posterior plan de trabajo (Plan de Infancia) como merecería. El análisis se hace de forma sectorial en las diferentes áreas y en los servicios, pero el objetivo de los próximos años es conseguir un análisis conjunto desde una visión transversal y global.

Aún así, siguiendo las indicaciones del guión que UNICEF ha marcado, se expone una breve explicación sobre las características de nuestro municipio y del contexto que, de forma metódica o no, han marcado las actuaciones de los diferentes servicios municipales y supramunicipales, y se puntualizan las actuaciones recogidas de la información recopilada.

Además de las partidas concretas de las actuaciones presentadas, se aporta el presupuesto municipal del 2016 para los servicios principales.

En la parte final se expone una valoración general del conjunto de actuaciones, así como el listado de las fuentes consultadas.

Los anexos que contienen las fichas y/o memorias de las áreas o de los servicios no se adjuntan al documento principal, pero forman parte del mismo.

## 2. BREVE MARCO CONTEXTUAL

El municipio de Ciutadella de Menorca tiene actualmente 29.952 habitantes empadronados. El entorno isleño y mediterráneo en el que se ubica nuestra ciudad cuenta con el turismo como una de sus principales fuentes de ingresos. Y, en cuanto al nivel de habitantes, supone, anualmente, sumar a esta cifra una bolsa de población flotante de hecho (tanto trabajadores del sector de turismo como visitantes) prácticamente de el triple, lo que aumenta el consumo de servicios, prestaciones y necesidades sociales durante al menos seis meses al año.

De la suma de personas empadronadas, la población infantil de 0 a 18 años, representa 5.764 habitantes, casi el 20% de la población. También debemos tener en cuenta el aumento, en la temporada turística, que hace que las actividades de verano también tengan que acoger a la población infantil flotante.

Las características de nuestra ciudad permiten fomentar la autonomía de los niños y niñas que pueden desplazarse con facilidad entre los diferentes barrios de la ciudad, los centros educativos y equipamientos deportivos. Hay mucho por mejorar teniendo en cuenta la visión de los niños, pero se está trabajando en este aspecto. El entorno natural que nos rodea y el clima permiten las actividades al aire libre, disfrutando de los beneficios del contacto con la naturaleza y de la convivencia y la cohesión social.

Otro aspecto que cabe destacar son las principales necesidades y problemáticas detectadas en los últimos años, que vienen muy marcadas por la crisis económica y laboral, y que han cambiado el escenario de tantas familias y, en consecuencia, la respuesta de los diferentes servicios de atención a la infancia, la adolescencia y la familia. Ello ha representado y sigue representando un reto para nuestra ciudad, para los organismos públicos, privados y también para nuestra red de entidades y asociaciones. Como en muchas otras ciudades, la familia ha resultado ser el verdadero amortiguador de esta crisis económica y también social.

### **El resumen de las necesidades prioritarias es el siguiente:**

Como también se apunta de forma más detallada en el *Informe de Situación*, se puede constatar que en Ciutadella, no contamos con casos de extrema pobreza y de desnutrición infantil, pero sí con niños\* mal nutridos.

Como consecuencia de la precariedad laboral, el número de familias que han solicitado prestaciones, ayudas económicas para manutención, material escolar, productos de higiene..., así como atención psicosocial y familiar, tanto para el núcleo familiar como para sus hijos, se ha incrementado significativamente en todos los servicios consultados (Equipo de Atención Temprana, Patronato de Escuelas Infantiles, Servicios Sociales, Servicio Insular de Infancia y Familia, Caritas, Cruz Roja...). Se trata en muchos casos de parados de larga duración o de personas con salarios muy bajos y trabajos esporádicos.

El perfil de las familias que llegan a dichos servicios se ha diversificado, y han entrado en el circuito familias que hasta ahora eran de clase media, con estabilidad laboral, casa en propiedad y acomodación socioeconómica, y que han perdido su estatus y se encuentran en condiciones de precariedad para cubrir las necesidades básicas.

Han aumentado también las familias monoparentales, sin apoyo de red familiar y/o social próxima y que presentan muchas dificultades para atender a sus menores.

En contrapartida, la situación de inestabilidad laboral y paro provocó en años anteriores una disminución de las matrículas de educación infantil (0-3 años) por dos razones básicas: la disponibilidad de tiempo que muchos padres han tenido o aún tienen para atender a sus hijos en casa y/o por la imposibilidad de pagar las cuotas de las escuelas infantiles. Esta circunstancia está cambiando gracias al plan de ayudas y becas que la administración, y especialmente el ayuntamiento, ha puesto en marcha para dar acceso a las familias en situación de precariedad. Se prevé para el próximo curso un mínimo de un 15% más de matrículas.

La no escolarización permite una doble lectura: una positiva, ya que los niños tienen atención directa de los padres y es una oportunidad relacional espacio-tiempo que puede establecer -en edades tempranas- un mayor y mejor vínculo afectivo; pero también otra que merece una mirada atenta -por parte de los especialistas- en aquellos casos en que el estrés y la presión familiar es muy elevada, y en que el entorno pueda crear más inseguridad y desprotección que estabilidad emocional.

El Equipo de Atención Temprana, en estos tres últimos años, además de los NNA con NESE o NEE, ha triplicado la detección y atención de familias y NNA con dificultades emocionales, relacionales y psicológicas.

Ciudadella tiene una tasa de escolarización del 100%, pero Balears ostenta uno de los tres mayores índices de fracaso escolar, realidad que merece constantemente un esfuerzo por mejorar el sistema educativo; un mayor reciclaje de los educadores; mejor dotación en recursos didácticos, humanos y de infraestructuras, y una mejor coordinación entre los servicios educativos, las AMPA y el resto de recursos especializados del municipio.

La planificación y ejecución de los servicios prestados en estos dos últimos años responde principalmente a la necesidad de atención de las numerosas demandas explícitas y directas de las familias que llegan a los servicios públicos, junto al aumento de derivaciones recibidas de servicios o entidades relacionadas con el sector.

### 3. PROGRAMAS Y ACTUACIONES PRINCIPALES

Objetivos	Actuaciones	Servicios responsables	Destinatarios
<p>1. Facilitar una buena información de todos los recursos disponibles para las familias en todas las etapas de crianza, de 0 a 18 años; para facilitar procesos vitales y una conciliación laboral y familiar lo más saludable posible para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Matinal en horario de 7.45 a 9 h.</li> <li>- Escuelas de vacaciones escolares (Navidad, Pascua y verano) como alternativa de ocio durante el periodo de vacaciones, con un diseño artístico y educativo, de entretenimiento y diversión.</li> <li>-Edición de las guías de actividades de invierno y de verano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las AMPA.</li> <li>- Centro municipal d'Arte .</li> <li>- Área socioeducativa.</li> </ul>	<p>Niños y niñas de 3 a 12 años.</p>
<p>2. Prevenir situaciones de riesgo, en todas los aspectos, en la infancia y adolescencia y potenciar una mayor formación e información a los padres y a las madres en su tarea parental (emocional y de crianza).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres, conferencias, charlas y coloquios sobre temas de familia, crianza y educación.</li> <li>- Programa de Trabajo con Familias (Punto de encuentro de padres y madres de adolescentes, taller de padres y madres de primaria, taller de padres y madres de adolescentes).</li> <li>- Conferencias y debates en centros escolares para padres, sobre uso de redes sociales, consumo de drogas...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las AMPA.</li> <li>- Área Socioeducativa.</li> <li>- Programa Salut Jove i Educació del CIME.</li> <li>- Centro de Profesores.</li> <li>- Equipo de Atención Temprana del Govern Balear.</li> <li>- Policía tutor.</li> </ul>	<p>- Padres y madres.</p>
<p>3. Abordar y atender las situaciones de riesgo de menores del municipio y garantizar los derechos fundamentales de los NNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso del protocolo RUMI en toda la red para detectar de forma temprana las situaciones de riesgo o de maltrato infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Área Socioeducativa (servicio de atención social) en colaboración con el servicio insular de familia.</li> </ul>	<p>Niños/as y adolescentes.</p>
<p>4. Favorecer la educación integral en la población infantil y adolescente e implicar a la comunidad educativa y otros agentes sociales en los diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de taller de teatro, taller de cocina, taller de juegos de mesa y populares,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centre Obert es Barracó (Cáritas).</li> <li>- Escuela Municipal de Música y Danza.</li> <li>- Policía tutor.</li> <li>- Área Socioeducativa</li> </ul>	<p>Niños/as y adolescentes.</p>

<p>procesos evolutivos de educación en valores y para las emociones.</p>	<p>taller de música y danza..., espacio de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de formación musical en las diferentes modalidades.</li> <li>- Programas de la Policía Local en los centros escolares (educación vial, visitas a la Policía local, policía tutor).</li> <li>- Programas de prevención de drogodependencias, dentro del proyecto Obrim Portes i Salut Jove.</li> </ul>	<p>(servicio de educación) en colaboración con el CIME.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociaciones y entidades locales.</li> </ul>	
<p>5. Mejorar los espacios de convivencia públicos para favorecer procesos y sinergias relacionales y el sentido de pertenencia a la ciudad. Así como los centros escolares y equipamientos deportivos y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de limpieza y jardinería de espacios públicos de manera voluntaria con los jóvenes.</li> <li>- Mantenimiento y mejora de los parques infantiles</li> <li>- Mantenimiento de centros educativos y otros equipamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Agrupamiento escultista.</li> <li>- Servicio de Medio Ambiente Municipal.</li> <li>- Brigada y personal municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños , niñas, y adolescentes.</li> </ul>
<p>6. Fomentar actividades orientadas a ofrecer diferentes alternativas en el tiempo de recreo e integrar a los que tienen necesidades especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación de usuarios mediante visitas a la biblioteca, para todas las edades y también en familia</li> <li>- Actividades para los fines de semana.</li> <li>-Organización de actividades de fomento de la lectura (cuentacuentos, grupos de lectura).</li> <li>- Visitas guiadas al Museo Municipal, talleres diversos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Municipal.</li> <li>- Museo Municipal.</li> <li>- Centro Juvenil.</li> <li>- Centro municipal de Artes.</li> <li>- Escuela Municipal de Música y Danza.</li> <li>- Área Socioeducativa municipal.</li> </ul>	<p>Niños/as, adolescentes y familias.</p>



	<p>(grabado prehistórico, escritura fenicia...).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de ocio para jóvenes (danza, juegos de rol, rutas nocturnas, talleres de relaciones y autoestima...).</li> <li>- Talleres y actividades de producción artística (restauración, fotografía, cerámica, pintura, etc.).</li> <li>- Actividades musicales a través de las cuales se crean puentes de enlace con otros sectores de la población, especialmente con niños y jóvenes, compartiendo un espacio de integración y aceptación de las personas con diversidad funcional.</li> <li>- Impulsar el sistema de ayudas públicas municipales y de otras administraciones, para facilitar el acceso a actividades de ocio y tiempo libre a los hijos e hijas de familias en situación de precariedad y vulnerabilidad.</li> </ul>		
<p>7. Potenciar la participación, la animación y el dinamismo social de la infancia y la adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración en la organización de la cabalgata de reyes, del carnaval.</li> <li>- Actividades para acercar la infancia al núcleo urbano y peatonal a la cultura, al ocio y al comercio local (campanadas infantiles, cine infantil, pasacalles musicales, teatro de bolsillo).</li> <li>- Actividades de promoción del asociacionismo juvenil y de las asociaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AMPA's</li> <li>- Centro comercial abierto Ciutadella Antiga</li> <li>- Casal Jove municipal</li> <li>- Centro municipal de Arts</li> <li>- Escuela municipal de música y danza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Niños/as 3 a 16 años.</li> <li>- Adolescentes</li> </ul>

	<p>juveniles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades para impulsar las actuaciones musicales públicas participando en la vida cultural de la ciudad.</li> </ul>		
8. Atender de forma más efectiva y ágil las problemáticas de las familias, ofreciendo servicios integrales de mayor calidad.	Programa de atención a las familias con más dificultades económicas, sociales, laborales y familiares.	Centre Obert es Barracó (Cáritas).	Padres y madres.
9. Atender y ayudar a cubrir las necesidades de la educación infantil de Ciutadella, y velar para potenciar la cultura educativa familiar, estén o no escolarizados los niños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios familiares para niños escolarizados y no escolarizados, Taller “Compartimos experiencias”, masajes infantiles y psicomotricidad en familia.</li> <li>- Bonificaciones del precio público para garantizar la escolarización de niños y niñas de familias con dificultades económicas, sociales, laborales y familiares.</li> </ul>	- Escuelas infantiles municipales (Patronato Municipal de Escuelas Infantiles).	Niños y niñas de 0-3 años, y familias.
10. Ofrecer información, asesoramiento y orientación para favorecer el desarrollo personal y profesional de los jóvenes	- Atención directa de consultas y demandas diversas, servicio público de acceso a Internet, tramitación i gestión de: carnet joven, de alberguista, estudiante ISIC i <i>teacher...</i>	- Punto de Información Juvenil Municipal.	Adolescentes.
11. Fomentar la actividad física y deportiva en edad escolar como herramienta de crecimiento personal y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres para familia, entrenadores, directivos.</li> <li>- Diseño de folletos informativos sobre valores.</li> <li>- Propuesta de código ético en las competiciones.</li> <li>- Jornadas multideportivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área SocioEducativa (Deportes y Educación).</li> <li>- Entidades deportivas.</li> <li>- Centros educativos.</li> <li>- Las APIMA.</li> </ul>	Niños y niñas de 6 a 16 años.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Festival “Eduquem amb l'Esport”.</li> <li>- Programa Emociones en el Deporte.</li> <li>- Programa de hábitos saludables en los centros de secundaria, “Xala Patis”.</li> </ul>		
12. Garantizar la cobertura de necesidades básicas de las familias en situación de extrema precariedad, riesgo o necesidad.	Ayudas a familias con urgente necesidad; desfavorecidas; con especial necesidad en concepto de manutención, actividades educativas, alquileres....	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Área Socioeducativa (Servicio de Atención Social).</li> <li>-Cruz Roja.</li> <li>-Cáritas.</li> <li>-AAVV (bancos de alimentos).</li> </ul>	Familias.
13. Ofrecer acompañamiento e intervención especializada a familias y menores en situación de riesgo (psicológico, social o económico).	Servicio de Infancia y Familia (SEMIF) municipales.	- Área Socioeducativa (servicio de atención social).	Familias.
14..Garantizar la educación individualizada y especializada a menores con dificultades evolutivas, familiares o sociales, de aprendizaje, de 0 a 6 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios y programas de educación a menores escolarizados de 0 a 6 años en escuelas infantiles</li> <li>- Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Primaria (SEDIAP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo de Educación Temprana del Govern Balear.</li> <li>- Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca.</li> </ul>	Niños y niñas de 0-6 años.
15. Prevenir el absentismo escolar, detectar la no escolarización, mediar y atender las situaciones de riesgo, garantizar la relación entre el policía tutor, los centros educativos y otros servicios especializados de atención a menores...	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento de menores absentistas y/o en situación de riesgo social.</li> <li>-Coordinación estable con centros educativos, servicios sociales, programas de prevención de drogodependencias, otros cuerpos de seguridad...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa policía tutor municipal.</li> <li>- Centros educativos de primaria y secundaria.</li> </ul>	Niños/as y adolescentes.
16. Facilitar la continuidad formativa a adolescentes que están fuera de circuito escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de escolarización ALTER y PISE.</li> <li>- Programas de refuerzo escolar.</li> <li>- Programa ESPA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios Sociales municipales.</li> <li>-Cruz Roja.</li> <li>-Cáritas.</li> <li>- Escuela de adultos.</li> </ul>	Adolescentes.

<p>17. Potenciar la participación infantil y promover iniciativas de debate con el objetivo de cambiar la ciudad, cambiar la cultura de los adultos a partir de los pensamientos de los niños y las niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del estado y conservación de los parques infantiles y equipamientos para tiempo libre.</li> <li>- Educación y transmisión de valores en las actividades deportivas y de tiempo libre.</li> <li>- Creación de un grupo de lectura infantil y juvenil.</li> <li>- Debate sobre el papel de la mujer en la sociedad (igualdad de género en nuestra ciudad).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Infantil Municipal.</li> <li>- Laboratorio Infantil Municipal.</li> </ul>	<p>Niños y niñas de 10 a 13 años.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

Las actuaciones generales descritas en el cuadro anterior atienden específicamente a las necesidades detectadas en los dos últimos años y que han motivado reforzar o atender de forma más integral, si cabe, a las familias y a las necesidades emergentes que han presentado. Así como los diferentes servicios, proyectos o planes municipales que se ejecutan desde algunas áreas, con actuaciones específicas para infancia, juventud y familia en materia de prevención, atención, intervención, seguimiento, participación... Algunas de ellas ya consolidadas y de continuidad desde hace años, y otras de nueva creación.

La valoración de las diferentes actividades realizadas es positiva puesto que ha generado un impacto entre los niños /as, adolescentes y sus familias consiguiendo con ello avanzar en garantizar los derechos de estos colectivos así como mejorar la ciudad y la convivencia. Pero, también, con una visión reflexiva y consciente, creemos que hay aspectos a mejorar en los cuales vamos a seguir trabajando conjuntamente con la ciudadanía. El Ayuntamiento de Ciutadella tiene el papel de liderar e impulsar una política hacia la infancia y adolescencia y cuenta para ello con los diferentes colectivos y agentes de participación ciudadana.

#### 4. PRESUPUESTO EJECUTADO 2015

ÁREA	PROGRAMA/SERVICIO	PARTIDAS 2015
<b>ÁREA SOCIOEDUCATIVA (SERVICIO DE EDUCACIÓN)</b>	Plan de Drogodependencias	2.000,00,-
	Patronato de Escuelas Infantiles	824.600,00,-
	Acciones PALIC (12-16 años): inserción sociolingüística para menores inmigrantes.	80,00,-
	Eduquem amb l'esport (Eduquemos con el deporte).	1.000,00,-
	Juga Net (Juega Limpio). Talleres educativos y creativos, Día Internacional del Juego, Pascua y Navidad	2.000,00,-
	Guía de actividades de invierno y de verano.	1.200,00,-
	Programa <i>Obrint Portes</i> (Abriendo Puertas) dirigido a alumnado de infantil, primaria y secundaria.	5.500,00,-
	Plan Municipal Intercultural.	500,00,-
	CAI- Consejo de Infancia.	3.000,00,-
	Programa de Trabajo con familias.	4.000,00,-
<b>ÁREA SOCIOEDUCATIVA (SERVICIO DE DEPORTES)</b>	Escuelas deportivas municipales.	,-
	Aportaciones a servicios/clubs deportivos dirigidos a infancia y juventud	14.933,00,-
<b>ÁREA SOCIOEDUCATIVA (SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL)</b>	Programa de escolarización PISE/ALTER (12-16 años).	600,00,-
	ASPANOB (subvención).	1.225,20,-
	Ayudas de Urgente Necesidad.	14.000,-
	Ayudas a familias desfavorecidas.	53.322,84,-
	Ayudas a familias con especiales necesidades.	113.500,-
	Ayudas educativas, extraescolares, libros...	<b>Incluido partidas anteriores</b>
	Subvención centro ES BARRACÓ de Caritas.	3.920,00,-
<b>ÁREA SOCIOEDUCATIVA (SERVICIO DE JUVENTUD)</b>	Servicios a la adolescencia y a la juventud (Punto de Información Juvenil, Centro Juvenil).	14.000,00,-
<b>ÁREA SOCIOEDUCATIVA (SERVICIO DE CULTURA)</b>	Escuela Municipal de Música	129.900,00,-
	Biblioteca Municipal	178.767,49,-
	Museo Municipal	34.610,38,-
	Actividades culturales	69.200,00,-
	Centro Municipal de Arte	29.597,00,-
<b>ÁREA DE TERRITORIO Y ENTORNO (SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE)</b>	-Convenio de colaboración con el Grupo Ornitológico de Balears para el Mantenimiento del Centro de Recuperación de Fauna, donde se realizan actividades educativas. -Mantenimiento de zonas verdes. -Mantenimiento de playas. -Huertos urbanos. -Campaña de sensibilización "Ciudadella Limpia". -Agenda Local 21.	628.872,36

## 5. VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES

Como ya se ha mencionado anteriormente, el hecho de no disponer de un diagnóstico previo elaborado de forma conjunta por los agentes y la propia población (NNA, adolescentes y familias) y el no tener una pauta preestablecida de seguimiento y una memoria posterior, limita el análisis y la redacción de este documento.

Ya se ha puesto en marcha la Comisión de Infancia y Adolescencia de Ciutadella, aunque aún está en fase embrionaria. Se prevé crearla y consolidarla entre este año y el año que viene, y permitirá, en un futuro, entre otras cosas, hacer diagnósticos globales del municipio y no parcelados, así como planificar en función de los resultados obtenidos. La evaluación y el seguimiento conjunto de las actuaciones realizadas de forma anual permitirá estar atento a las necesidades emergentes y dar una respuesta más eficaz y eficiente a corto y medio plazo.

La valoración de lo ejecutado, especialmente desde las áreas municipales, sumado a las actuaciones de las entidades o servicios externos al ayuntamiento, nos dan las siguientes conclusiones o valoración general:

- Se parte de una concepción clara de la atención a la infancia desde una visión integral y que la responsabilidad de la educación no es exclusivo de la escuela sino también compete las familias y agentes sociales; Se visualiza la ciudad como un escenario , en sí mismo educativo.
- Las acciones y programas dirigidos al colectivo infantil han sido integrados por diferentes Servicios y áreas del ayuntamiento . Al mismo tiempo podemos afirmar que dentro de la ciudadanía hay colectivos y agentes sociales que impulsan acciones dirigidas a este colectivo con el objetivo de garantizar al máximo sus derechos complementando así las acciones realizadas desde la administración local.
- Aun así, somos conscientes que la implementación se hace de forma sectorial en las diferentes áreas y servicios pero el objetivo de los próximos años es conseguir una acción conjunta desde una visión transversal y global.
- No se cuenta con una evaluación sistemática y global de las acciones y programas desarrollados, aunque sí se cuenta con algunos análisis y valoraciones internas sectoriales sin haberse compartido estos resultados .

## **6. FICHA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA**

### **1. Ayuntamiento de (u otro Gobierno Local)**

AJUNTAMENT DE CIUTADELLA DE MENORCA

### **2. Nombre del órgano de coordinación interna**

El Ajuntament de Ciutadella hace algunos años que cuenta con diferentes espacios de coordinación entre áreas, no específicos para infancia, pero en los que también se han abordado aquellos proyectos de una cierta relevancia que afectan a este sector de población.

Además, existen otros espacios específicos y consolidados entre servicios o áreas que atienden a programas o intervenciones concretas de infancia, adolescencia y familia.

Por último, partiendo de la necesidad manifiesta desde hace años y reforzada por el proceso CAI, se ha creado ya una comisión específica para infancia, adolescencia y familia, que ha empezado a funcionar, y que pretende terminar de definirse y consolidarse en los próximos meses.

**A continuación, se nombran los órganos o espacios de coordinación y articulación con los que el Ajuntament cuenta a nivel de estructura**

#### ***a) Comisión técnica PEC (esta comisión actualmente está iniciando una nueva etapa)***

La Comisión Técnica de Proyectos de Ciudad se creó partiendo del documento PEC (Proyecto Educativo de Ciudad, aprobado el 2004). Es uno de los instrumentos imprescindibles de trabajo del ayuntamiento y una premisa para el trabajo transversal que se contempla en los procesos integrales de ciudad.

Esta comisión está integrada por un técnico de cada área municipal y tiene como misión analizar las necesidades principales del municipio; valorar proyectos y propuestas de magnitud para el municipio; proponer instrumentos e itinerarios de trabajo interno que mejoren los circuitos y la relación entre las áreas; facilitar el traspaso de información entre áreas y analizar las propuestas de las áreas (más complejas) de forma global, abarcando todas las parcelas de la realidad municipal.

De esta comisión técnica general, sale una específica, de aquellas áreas que trabajan en el sector que nos compete y que son ya los miembros de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia.

#### ***b) Comisiones de coordinación entre áreas***

Las áreas municipales (cultura, educación, servicios sociales, medio ambiente, turismo, policía local) cuentan con espacios estables de coordinación y articulación propios para la gestión y el seguimiento de programas, proyectos o servicios que comparten entre ellos o con otros servicios internos... Algunos de éstos tienen que ver con la atención de los más pequeños y sus familias. Por ejemplo, la coordinación periódica entre los Servicios Sociales y el policía tutor o el Área de Educación y el Área de Deportes para el programa de Eduquemos con el Deporte

### ***c) Consejo Escolar Municipal***

El Consejo Escolar, que se reúne también de forma periódica a lo largo del año, crea comisiones en función de las necesidades y de los temas a abordar. En este caso, la Junta Permanente del Consejo ha sido la encargada de participar activamente en la nueva Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia que se ha promovido para el proceso CAI y que tendrá continuidad después de la convocatoria

### ***d) Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia***

Como ya se ha mencionado anteriormente, esta comisión se encuentra en una fase inicial de creación y funcionamiento, que pretende consolidarse en los próximos meses y que será la encargada de garantizar, observar, definir y llevar a cabo el seguimiento de las políticas de infancia, adolescencia y familia de nuestro municipio.

## **2.1. Concejalía u otro departamento que lidera y coordina este órgano**

### ***9. Comisión Técnica PEC***

En los primeros años, desde su creación y hasta el 2009, lo lideró el Área de Educación, responsable del Proyecto de Ciudad (PEC). Desde entonces y después de generar un área municipal específica para este macroproyecto ,se lidera desde el Área de Proyecto de Ciudad.

### ***b) Comisiones de coordinación entre áreas***

El liderazgo de las comisiones o espacios entre áreas varía en función de cada una. En el caso de SSSS y policía tutor, son los Servicios Sociales los encargados de liderar, organizar...

En el caso de Educación y Deportes, en estos momentos el liderazgo es compartido, inicialmente está depositado en educación...

### ***c) Consejo Escolar Municipal***

El responsable del Consejo Escolar Municipal es el Área de Educación, que convoca, propone y dinamiza las sesiones y se compromete en la ejecución de gran parte de las propuestas que salen. En estos momentos se está replanteando el papel y la metodología de trabajo del Consejo, que pretende ser un órgano más activo y significativo en las políticas de infancia, adolescencia y familia. Este proceso de cambio se está iniciando en estos momentos y el objetivo es que sea el motor principal que alimente la reciente Comisión de Infancia.

### ***d) Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia***

El Área de Educación es la encargada de promover, organizar y dinamizar esta comisión. En una fase posterior y dado que parte de su estructura, la que corresponde a los técnicos municipales, sale de la Comisión técnica de Proyectos de Ciudad, podría plantearse impulsar la comisión también desde Proyecto de Ciudad. En este caso, está aún por definir.



**2.2. Concejala/a de referencia (indicar nombre y apellido, cargo/función, email y teléfono de contacto)**

***a) Comisión técnica PEC***

LAURA ANGLADA SEARA  
Concejala de proyecto de ciudad  
C/e: [lauraanglada@ajciudadella.org](mailto:lauraanglada@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 207)

***b) Comisiones de coordinación entre áreas***

\*No se pueden especificar los concejales responsables.

Como ejemplo, se concreta una de las coordinaciones más estables, la del **Programa Eduquemos con el Deporte**, que tiene un liderazgo compartido:

JOSEP JUANEDA MERCADAL  
1r teniente de alcaldesa  
Concejala de Deportes, Cultura, Patrimonio Cultural y Fiestas  
C/e: [josepjuaneda@ajciudadella.org](mailto:josepjuaneda@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 207)

NATIVIDAD BENEJAM BAGUR  
3º Teniente de alcaldesa  
Concejala de Educación y Convivencia, Juventud, Patronato de Escuelas Infantiles, Promoción Sociocultural  
C/e: [natibenejam@ajciudadella.org](mailto:natibenejam@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 220)

***c) Consejo Escolar Municipal***

NATIVIDAD BENEJAM BAGUR  
3ª teniente de alcaldesa  
Concejala de Educación y Convivencia, Juventud, Patronato de Escuelas Infantiles, Promoción Sociocultural  
C/e: [natibenejam@ajciudadella.org](mailto:natibenejam@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 220)

***d) Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia***

NATIVIDAD BENEJAM BAGUR  
3ª teniente de alcaldesa  
Concejala de Educación y Convivencia, Juventud, Patronato de Escuelas Infantiles, Promoción Sociocultural  
C/e: [natibenejam@ajciudadella.org](mailto:natibenejam@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 220)

**2.3. Técnico de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto)**

***a) Comisión técnica PEC***

SEBASTIANA LUISA CAÑELLAS ALVES  
Técnica del Área Socioeducativa. Área de Educación, de Proyecto de Ciudad y de Cooperación.  
C/e: [projecteseducatius@ajciudadella.org](mailto:projecteseducatius@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 345)

***b) Comisión coordinación entre áreas***

Atendiendo al mismo ejemplo del apartado anterior del Programa Eduquemos con el Deporte, los técnicos de referencia son:

SEBASTIANA LUISA CAÑELLAS ALVES  
Técnica del Área Socioeducativa. Área de Educación, de Proyecto de Ciudad y de Cooperación.  
C/e: [projecteseducatius@ajciudadella.org](mailto:projecteseducatius@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 345)

GARI CABRISAS  
Técnica del Área de Deportes  
c/e: [esports@ajciudadella.org](mailto:esports@ajciudadella.org)  
971 48 08 78

***c) Consejo Escolar Municipal***

SEBASTIANA LUISA CAÑELLAS ALVES  
Técnica del Área Socioeducativa. Área de Educación, de Proyecto de Ciudad y de Cooperación.  
C/e: [projecteseducatius@ajciudadella.org](mailto:projecteseducatius@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 345)

CATI SASTRE FERRER  
Técnica del Área Socioeducativa. Área de Educación y Formación  
C/e: [areaeducacion@ajciudadella.org](mailto:areaeducacion@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 258)

***d) Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia***

SEBASTIANA LUISA CAÑELLAS ALVES  
Técnica del Área Socioeducativa. Área de Educación, de Proyecto de Ciudad y de Cooperación.  
C/e: [projecteseducatius@ajciudadella.org](mailto:projecteseducatius@ajciudadella.org)  
971 38 10 50 (ext. 345)

### **3. Concejalías u otros departamentos representados en este órgano**

#### ***a) Comisión técnica PEC***

Están representadas todas las áreas municipales (Urbanismo, Gobernación -Policía Local y Actividades-, Servicios Sociales, Educación, Cultura, Deportes, Turismo, Recursos Humanos, Hacienda e Intervención, Medio Ambiente, Obra Pública y Servicios, Juventud, Secretaría, Servicios Informáticos, Comunicación y Protocolo).

#### ***b) Comisión coordinación entre áreas***

Como ya se ha mencionado en los anteriores apartados, la participación de otras áreas o incluso de servicios externos está en función de las comisiones.

#### ***c) Consejo Escolar Municipal***

En el Consejo también participa activamente el Área de Mantenimiento de Centros. No hay implicación de otras áreas municipales de forma ordinaria. Sí pueden ser invitadas puntualmente para abordar temas concretos.

#### ***d) Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia***

En la Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia, además de las entidades y de los servicios externos al ayuntamiento, participan las siguientes áreas municipales:

Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, Formación, Juventud, Deportes, Cultura (Biblioteca Municipal, Escuela Municipal de Música, Museo Municipal y Centro Municipal de Arte), Medio Ambiente, Policía Local, policía tutor, Centro Municipal Universitario, Servicios Sociales y Consejo de Infancia.

### **4. Fecha de creación del órgano de coordinación interna**

#### **4.1. N° de años / meses en funcionamiento**

##### ***a) Comisión técnica PEC***

Se creó y promocionó desde el Área de Educación en el 2004 y, después de diferentes fases de ampliación de miembros y de consolidación de la dinámica de trabajo, ha estado operativo hasta el 2011: 7 años, 84 meses aproximadamente.

Con el último cambio de legislatura, inicia una nueva etapa de máximo impulso y protagonismo en la dinámica institucional desde este mes de mayo. A lo que hay que sumar dos meses más de funcionamiento. En total, 86.

##### ***b) Comisión coordinación entre áreas***

Es difícil determinar una fecha de inicio de cada comisión u órgano.

En el caso de Eduquemos con el Deporte, nace en el año 2000. Lleva 16 años funcionando ininterrumpidamente, 185 meses aproximadamente.

### **c) Consejo Escolar Municipal**

El Consejo nace en el año 2005 y ha tenido una continuidad de trabajo hasta la actualidad. En total, suma 11 años de funcionamiento y 135 meses.

### **d) Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia**

La comisión específica de nueva creación y aún no reglada, ni aprobada formalmente, inició su andadura el pasado mes de abril. Por lo tanto, lleva tres meses en funcionamiento.

## **5. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales**

### **a) Comisión técnica PEC**

**1 Fase:** 2004-2005: Fase de constitución.

**2 Fase:** En 2006-2007 se completa el equipo con la incorporación de nuevos miembros, y se considera una fase “experimental” en tanto que se debe definir e introducir el nuevo concepto, suficientemente novedoso y complejo, TRANSVERSALITAT, y empezar así a trabajar en proyectos de ciudad, así como consensuar lo que serían las primeras premisas de un trabajo conjunto.

Se convoca en aquel momento el equipo de gobierno para presentar el nuevo modelo de trabajo y solicitar su conformidad.

**3 Fase:** Entre el 2007 y el 2009 se ha ido consolidando, poco a poco, la metodología, y se aprobó para ello un protocolo de presentación de proyectos por parte de cada profesional, y el proceso de trabajo y seguimiento de los mismos. La comisión hace un paso importante y relevante para la dinámica municipal. Políticamente se le da un peso específico y un papel vital en la toma de decisiones y en el diseño de la ciudad.

Se crea una concejalía específica de Proyecto de Ciudad, de la que cuelga dicha estructura de coordinación.

**4 Fase:** A mediados del 2009 y hasta el 2011, en el último año de funcionamiento de la comisión se mantiene la inercia de forma más discreta, hasta anular el espacio mensual por decisión política.

**5 Fase:** Después del último cambio de legislatura del 2015, se inicia una nueva etapa en la comisión técnica. Se revisa la organización, se amplía el número de miembros y se vuelve a consensuar el protocolo de presentación de proyectos.

Se ha establecido un calendario anual de reuniones, que serán mensuales y con una duración de 2 horas.

Además de repasar aspectos generales y conceptos del proyecto de ciudad y de la propia comisión, se ha empezado a trabajar en un primer proyecto transversal, que se lidera desde tres áreas y que tiene que ver con una campaña titulada Ciutadella Neta (Ciudadella Limpia), en la que también participará activamente el Consejo de Infancia.

### **b) Comisión coordinación entre áreas**

Igualmente el funcionamiento, los contenidos y el circuito se establecen en función de las necesidades y características de cada programa.

Eduquemos con el Deporte tiene una coordinación mínima establecida trimestral que varía substancialmente en función de los objetivos, del calendario y de la fase de trabajo del programa en la que se encuentra.

El volumen de reuniones puede oscilar entre bimensuales y quincenales o, en caso necesario, semanales, si el ritmo de ejecución lo requiere.

El logro principal de esta coordinación entre áreas es haber conseguido dar continuidad al programa de educación en valores a lo largo de las legislaturas, cuando en algunas de ellas la voluntad, los recursos y la dinámica estaba ralentizada.

En este caso podemos afirmar que la voluntad técnica y el interés de algunas entidades deportivas han permitido conservar la esencia del proyecto y unos mínimos imprescindibles para no desaparecer.

### ***c) Consejo Escolar Municipal***

Órgano formal, aprobado por pleno municipal, en marzo de 2005. Está regulado por unos estatutos, tiene una dinámica y una estructura estables y permanentes a lo largo de los años.

Los miembros, los representantes de sindicatos, las familias, las etapas educativas, los servicios especializados, el alumnado, el centro de profesores... son elegidos por cada entidad.

Hay un mínimo de sesiones durante el curso escolar (inicial, al final del primer trimestre, y final); pero esta periodicidad se modifica en función de las necesidades y los temas a trabajar.

De la comisión sale la Junta Permanente, órgano de consulta para el Área de Educación, responsable de un seguimiento más presente de los acuerdos tomados, de los contenidos a trabajar en los consejos escolares y de otras peticiones del ayuntamiento o de sus propias inquietudes o intereses.

### ***d) Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia***

Tiene una corta trayectoria, desde el mes de abril, la cual se origina -como ya se ha mencionado anteriormente- por el proceso CAI y por la necesidad manifiesta, desde hace años, de coordinar todas las acciones que se realizan en el municipio en materia de infancia, adolescencia y familia.

La dinámica se ha centrado en un par de encuentros, tanto con las entidades externas como con las áreas internas. Se ha creado una carpeta compartida de trabajo, donde se han colgado, revisado y elaborado los documentos; además del contacto de correo electrónico y el trabajo individual con la mayoría de los miembros de la comisión.

El mayor logro hasta el momento ha sido, en primera instancia, involucrar a los principales agentes del municipio en el proceso (dando a conocer la CAI, sensibilizándolos hacia las políticas y los procesos conjuntos e interconectándolos); y, en segundo término, conseguir un análisis de la realidad conjunto, la realización del DAFO -que no se conseguía desde hacía años- y la elaboración y/o revisión del Plan de Infancia.

## 5.1. Indíquese cuáles han sido sus principales logros, como consecuencia de su actividad

En este apartado se destaca lo referente a la Comisión Técnica de Proyectos de Ciudad. En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia a los logros conseguidos.

### a) Comisión técnica PEC

*No todos los proyectos o acciones que se ejecutan en el municipio han sido susceptibles de presentarse a la comisión. El perfil de proyectos ha sido:*

10. Innovadores, creativos o de transformación social.
11. Proyectos de magnitud (repercusión social, económica, organizativa...).
12. Transversales y/o multidimensionales (que afectan o implican a diversas áreas municipales).
13. Implican especialización e interdisciplinariedad (trabajo conjunto de especialistas de ámbitos diferentes para obtener una visión profunda e integral del objeto de estudio).
14. Integrados (acciones globales, comprenden todas las posibles vertientes, necesitan de coordinación interna y externa, y ciudadanía)

Algunos ejemplos de estos proyectos o acciones trabajados desde la comisión:

- Reforma del Teatro Municipal des Born
- Reforma de Can Saura
- Diseño de carril bicicleta
- Proyecto «convivencia» (comisión “transversal”)
- Plan de acción Agenda 21
- Programa policía tutor
- Organigrama municipal
- Nuevo proyecto de Voluntariado Municipal
- Plan de movilidad
- Presentación Plan intercultural
- Presentación Plan de drogodependencias
- Presentación revisión Plan Joven
- Presentación Centro Juvenil
- Vial calle camí de Maó
- Proyecto de reforma de trazado urbano “Contramurada”
- Plaza de los Pinos
- Proyecto voluntariado
- Itinerarios escolares
- Campaña “Ciudadella Limpia”

Además se ha conseguido formar al personal en esta metodología de trabajo y diseño de la ciudad, fomentando los criterios de transversalidad, participación activa, sentido de pertenencia, horizontalidad y mirada integral y globalizadora de lo ejecutado.

## **6. Evaluación del funcionamiento de este órgano de coordinación interna (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido)**

### *a) Comisión técnica PEC*

Aparte de lo mencionado anteriormente, la comisión ha conseguido crecer en calidad de los proyectos, tanto en su fase inicial de diseño como en ejecución, participación y evaluación.

Se ha conseguido formar y concienciar al personal en este nuevo concepto de municipio y estructura organizativa. En un movimiento que debemos reconocer que ha costado, ya que la estructura clásica de funcionamiento tan departamental y vertical lleva instaurada muchos años.

Ha permitido rentabilizar los recursos públicos (humanos, infraestructuras, económicos...), ya que hemos evitado duplicidades, hemos diseñado desde una óptica integral, enriquecida por la mirada de diferentes especialistas y hemos sacado el “producto-proyecto” en condiciones mejores y que ha conseguido dar un mayor y mejor “servicio” a la ciudadanía.

La evaluación de la comisión ha sido continuada y ha formado parte del propio proceso, de la dinámica y del orden del día de las comisiones, ya que ha estado en constante evolución y crecimiento. Gracias a ello se ha podido dar pasos significativos que han ido mejorando el rendimiento.

Durante estos años de funcionamiento se han elaborado, de igual manera, informes de evaluación y resúmenes anuales del trabajo realizado por la comisión en los que también se han incluido los nuevos retos para la siguiente etapa de funcionamiento de la misma.

### *b) Comisión coordinación entre áreas*

No hay sistema de evaluación consensuado para todas las comisiones existentes, es un reto técnico que nos debemos proponer, ya que cuesta evaluar de forma sistemática las intervenciones que realizamos y también los procesos de trabajo. Sin embargo, sí se hacen valoraciones o evaluaciones en las memorias de los servicios que mencionan la dinámica de coordinación que establecen con otras áreas y servicios, como por ejemplo en el caso de servicios sociales.

### *c) Consejo Escolar Municipal*

La secretaría del Consejo (con personal municipal) es el motor y la encargada de convocar a los miembros, tramitar sus nombramientos, ser el referente administrativo del mismo, elaborar las actas y hacer las memorias o resúmenes pertinentes de los contenidos tratados

### *d) Comisión de Infancia, Adolescencia y Familia*

El hecho de estar en una etapa aún de creación y elaboración de las bases de funcionamiento de la misma permite establecer también el sistema de seguimiento y evaluación que se aplicará en los procesos de trabajo conjunto.

Por ahora no se puede adelantar ni concretar como se hará.

## **7. Optativamente, indíquese, si hubiere, qué otros órganos y/o acciones de coordinación más relevantes se han puesto en práctica con entidades externas**

Existen otros espacios de articulación y coordinación de las diferentes áreas municipales y para diversos servicios, planes, proyectos o programas. Se apuntan algunos ejemplos.

### *3. Área PEC y educación*

- a) Consejo de Ciudad: El máximo órgano de participación municipal es el Consejo de Ciudad, reconocido y propuesto en el documento PEC (Proyecto Educativo de Ciudad), en el que están representados el ayuntamiento y las entidades representativas del tejido asociativo y social del municipio.

Se reúne dos veces al año y tiene como misión debatir y valorar conjuntamente las grandes líneas estratégicas del municipio, parte del presupuesto municipal y los asuntos más importantes que afectan a la ciudadanía.

(Se adjunta documento extracto del Reglamento de participación ciudadana que incluye este Consejo)

- b) El Consejo Infantil y el Laboratorio (ver ficha de participación del Consejo Infantil).  
c) Red de Menores sin Alcohol (Plan Municipal de Drogodependencias).  
d) Plataforma para la Calidad de Ocio Nocturno (Plan Municipal de Drogodependencias).  
e) Comisión Técnica de Inmigración (Plan Municipal de Interculturalidad).  
f) Fórum de la Inmigración (Plan Municipal de Interculturalidad).  
g) Comisión del Programa Educativo Obrint Portes con centros educativos.  
h) Consejo Escolar Municipal: integrado por todos los centros educativos, el Patronato de Escuelas Infantiles, las AMPA, los sindicatos de enseñanza y el ayuntamiento.

### ■ *Área de Servicios Sociales*

- a) Comisión de ayudas  
b) Consejo Social Municipal

### ■ *Área de Cultura*

- a) Comisión Municipal de Patrimonio Histórico de Ciutadella  
b) Comisión Municipal de Artes Plásticas  
c) Comité ejecutivo y consejo asesor de la Fundación Ciutadella Cultura

### ■ *Área de Deportes*

- a) Consejo Municipal de Deportes (en fase de revisión)  
b) Grupos de trabajo del Consejo Municipal de Deportes (Eduquemos con el Deporte y actividades puntuales deportivas).



## 7. FICHA DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

**1. Ajuntament de CIUTADELLA DE MENORCA.**

**2. Nombre del órgano de participación infantil (si hubiera varios, rellenar una ficha para cada uno).**

CONSELL INFANTIL MUNICIPAL (Consejo Infantil de Ciutadella)

**2.1. Técnico de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, dirección electrónica y teléfono de contacto:**

**Técnica de referencia:** Cati Sastre Ferrer

**Cargo:** técnica del Área Socioeducativa

**Función:** técnica del Área de Educación y Formación

**Telf.:** 971 48 29 55

**Dirección electrónica:** [areaeducacio@ajciutadella.org](mailto:areaeducacio@ajciutadella.org)

**3. Rango de edades y sexo de los niños que participan en este órgano:**

*total de edades de hembras y varones*

El Consejo Infantil Municipal del Ajuntament de Ciutadella está compuesto por **cuarenta niños y niñas**, de los cuales veinte son consejeros titulares y los otros veinte, suplentes; representantes de los nueve centros educativos del municipio.

Son representantes de los cursos de 5º, 6º de primaria y 1º de la ESO, con lo cual las edades representativas oscilan entre los 9 y los 13 años.

Concretamente, este curso escolar 2015-2016, que estamos a punto de finalizar, hemos contado con la participación de **40** NNA, distribuidos por edades:

Niñas de 10 años: 2

Niños de 10 años: 3

Niñas de 11 años: 4

Niños de 11 años: 6

Niñas de 12 años: 10

Niños de 12 años: 5

Niñas de 13 años: 7

Niños de 13 años: 3

**4. Fecha de creación del órgano de participación infantil**

El Consejo Infantil Municipal del Ajuntament de Ciutadella de Menorca fue constituido el 22 de noviembre del año 2000.

**4.1. Número de años / meses en funcionamiento**

El Consejo Infantil funciona coincidiendo con el curso escolar. A día de hoy, lleva dieciséis años de funcionamiento. Esto se traduce en 192 meses de intenso trabajo por parte de los niños y las niñas del municipio.

## **5. Número total de niños que, desde su creación y hasta la fecha de la solicitud, han participado directa o indirectamente en sus dinámicas**

Haciendo unos cálculos aproximados, podríamos decir que, durante estos 16 años de funcionamiento, han participado un total de 640 niños y niñas del municipio de Ciutadella.

### **5.1. Número total de niños del municipio (entre 0 y 18 años)**

Según los datos del INE, en fecha del 1 de junio de 2015, el número total de niños y niñas del municipio de Ciutadella de edades comprendidas entre los 0 y los 18 años son los siguientes:

Niños: 2.987

Niñas: 2.822

Total: 5.809

### **5.2. Porcentaje que representa el número de niños que han participado en este órgano respecto al total de población infantil del municipio**

Los niños que han participado durante todos estos años suponen un **11,02 %** respecto al total de población infantil del municipio:

## **6. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales**

Hace dieciséis años, en el verano del 2000, cuando el entonces regidor de Educación de nuestra ciudad reunió a una serie de educadores y maestros para que gestionasen el funcionamiento de un organismo consultivo, que, siguiendo las experiencias del pedagogo italiano Francesco Tonucci, asesoraría al ayuntamiento sobre cómo veían la ciudad los niños y los jóvenes, y cómo querían que fuera Ciutadella, bajo el lema “¿Qué ciudad queremos?”.

Este es y ha sido el lema y el objetivo del trabajo de todas las personas que, a lo largo de estos años, ha pasado por este Consejo de la Infancia.

La idea fue bien acogida por todos los educadores y de ahí se formó también el Laboratorio, órgano compuesto por adultos, el cual gestiona, asesora y ayuda a los niños y a las niñas en su trabajo.

El Consejo de la Infancia comenzó con el nuevo curso 2000-2001, con todos los trámites de elección de los consejeros en las distintas escuelas e institutos, hasta que, en noviembre de ese mismo año, ya se reunió al Consejo de la Infancia y la Juventud (entonces aún no se habían separado en dos) para discutir los temas que les interesaban: una pista de *skate*, la revisión del estado de los contenedores de desechos, etc.

Y con el trabajo llegó la experiencia, y con ella las adaptaciones y los cambios necesarios. En el primer curso los miembros del Laboratorio decidieron que las reuniones del Consejo las debía presidir, simbólicamente, como una manifestación del vínculo entre generaciones que otorga vivir en la misma ciudad, un adulto: el de más edad dentro del Laboratorio. Pero al curso siguiente, sin embargo, se decidió que eran los mismos consejeros los que eligieran su presidente y que los adultos solamente intervinieran a través de la figura del dinamizador, que hace propuestas y agiliza los debates.

Los adultos, además, han participado en sus sesiones, a través de aquellas personas que tenían cosas importantes que expresar, ya sea porque eran los responsables técnicos municipales de alguno de los aspectos que estaba trabajando (como, por ejemplo, el jefe de la Policía Local cuando trata el vandalismo), ya sea por la importancia de sus conocimientos y de sus experiencias pioneras en alguno de los temas tratados (como, por ejemplo, las personas que realizan un trabajo que hasta ahora era considerado propio del otro sexo).

Fue también en el primer año de funcionamiento del Consejo Infantil cuando el Laboratorio decidió que los consejeros y las consejeras representaran todos los niveles educativos de la enseñanza obligatoria. Por lo tanto, había consejeros desde 6 años de edad y hasta 16.

*Esto fue evolucionando a lo largo de los años y con la experiencia se observó que sería más eficaz dividir el Consejo en dos. Uno representando a la población más infantil y el segundo con la representación de los niños adolescentes, ya que los intereses y las necesidades eran muy cambiantes con las edades.*

Para empezar a trabajar, se hizo una recopilación de posibles temas de interés, de la que se hizo un resumen con más de sesenta temas posibles. Por el interés que habían mostrado los consejeros y las consejeras, y por la posibilidad real de llevarlos a cabo, se escogió como tema prioritario la creación de una pista de *skate*.

Desde entonces el funcionamiento habitual no ha variado mucho.

Se llevan a cabo dos consejos infantiles por trimestre, donde se deciden los temas más interesantes y relevantes que quieren trabajar. Paralelamente, el Laboratorio también se reúne las semanas posteriores.

En la actualidad el Consejo Juvenil no se lleva a cabo por falta de participación de los mismos jóvenes.

A lo largo de estos años se han llevado a cabo las siguientes actuaciones y se han iniciado campañas o han colaborado en campañas de carácter municipal:

- La pista de *skate*.
- Las fiestas infantiles de verano, o Discomanía.
- La idea de tener un centro juvenil o realizar actividades.
- Jornadas lúdicas de juegos tradicionales.
- Campaña de limpieza, especialmente sobre la recogida de los excrementos de los perros.
- Campaña de concienciación de la tenencia de animales de compañía.
- Campaña de acercamiento a las personas recién llegadas.
- Visitas al geriátrico e invitaciones a personas mayores.
- Campaña de igualdad de género.
- Campaña de civismo en las fiestas de carnaval.
- El ocio en el municipio.
- Campaña de buen uso del carril bici.
- Uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales.
- Las fiestas de Sant Joan des de su mirada.
- Estado y conservación de los parques infantiles.
- Educación y transmisión de valores en las actividades deportivas y de tiempo libre.
- Creación de un grupo de lectura infantil y juvenil.

## **7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido).**

Por lo que hace referencia a la evaluación del funcionamiento del Consejo Infantil, ésta no está protocolizada. No se lleva ningún registro a nivel ni cualitativo ni cuantitativo.

No podemos ofrecer ningún tipo de resultados ni procedimientos.

Simplemente, el gran indicador que demuestra los buenos resultados de este programa es el interés y la voluntad municipal de continuar con el proyecto año tras año, y el gran número de acciones, y proyectos que desarrollamos cada año.

Lo que sí podemos ofrecer son las impresiones generales.

### ***7.1. Según la apreciación de los niños***

Las consideraciones y apreciaciones de los mismos consejeros son muy satisfactorias. El hecho de poder ejercer un servicio que, posteriormente, tiene un resultado a nivel ciudadano y municipal les da una gran satisfacción.

El hecho de poder ser representante y portavoz de su centro escolar ante el ayuntamiento son aspectos que ellos valoran y desarrollan con interés.

### ***7.2. Según la apreciación del gobierno local***

Por lo que respecta al gobierno local, cabe comentar que es uno de los programas mejor valorados. Es importante para el consistorio conocer de primera mano qué piensan los niños de su ciudad y cómo la viven; sus necesidades y sus dificultades. Conocer las propuestas y acciones que luego se llevan a cabo y se traducen en campañas y acciones les abre una nueva perspectiva que, a veces, los adultos ya no contemplamos. Es una muy buena manera de complementar la visión adulta y poder contar con una mirada ampliada de la realidad municipal.

El Consejo también ha participado activamente en proyectos y propuestas de otras áreas municipales, trabajando conjuntamente y de forma articulada, dando el protagonismo de la acción a los consejeros.

### ***7.3. Según la apreciación de otros agentes sociales, si procede***

A pesar de que ahora mismo no tenemos una fuente directa para anexar a este documento, la valoración general que durante estos años hemos recogido por parte del tejido socioeducativo, los medios de comunicación, los profesionales y las familias vinculadas al Consejo es muy positiva, valorando el proceso y los resultados efectivos que se han conseguido en este período.

## 8. FUENTES CONSULTADAS Y ANEXOS

Se adjunta el listado de las memorias o fuentes consultadas para documentar la memoria de las actuaciones realizadas y argumentar el marco contextual. Gran parte de documentación está incluida como anexos.

1. Memoria del Servicio de Infancia y Familia de Servicios Sociales Municipales.
2. Memoria del Equipo de Atención Temprana del Govern Balear.
3. Memoria de Caritas Menorca. Servicio infantil “Es Barracó”
4. Datos de la Consejería de Educación del Govern Balear.
5. Memoria de la Escuela de Música .
6. Biblioteca Pública.
7. Memoria del Área de Juventud.
8. Memoria del Centro Municipal de Arte.
9. Memoria del Área de Medio Ambiente.
10. Memoria del Museo Municipal.
11. Memoria del Patronato de Escuelas Infantiles.
12. Memoria del Consejo de Infancia.
13. Memoria de la AMPA CEIP Joan Benejam.
14. Memoria de la AMPA CEIP Pere Casanovas.
15. Memoria del Servicio Insular de Familias (SIF) del Consell Insular de Menorca.
16. Memoria de la Fundación de Discapacitados de Menorca. Servicio SEDIAP.
17. Datos del Centro Base de Dependencia, del Govern Balear.
18. Memoria del servicio de policía tutor.
19. Memoria del Área de Deportes.
20. Memoria de la Asociación de Comerciantes de Ciutadella Antiga.

En otros casos no ha sido posible, por diferentes razones internas y de los propios servicios o áreas, conseguir la información requerida, bien porque no elaboran de forma sistemática memorias de servicios o programas, bien porque los datos aún no estaban disponibles.